

Exigen atención urgente a caminos hacia comunidades pesqueras

Posted on 26 de junio de 2025 by Diario Humano



Legisladores solicitan partida presupuestal en 2026 y soluciones normativas para garantizar seguridad y suministro en comunidades pesqueras.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Congreso del Estado de BCS aprobó exhortar al titular de la Junta Estatal de Caminos (JEC), Carlos Hernán Cortez Barrera, presidente, a que se realice una evaluación técnica del estado actual de los caminos hacia las comunidades pesqueras en Baja California Sur, a fin de elaborar una estimación presupuestal para su mantenimiento o rehabilitación.

Para tales efectos, la XVII Legislatura le requirió al Poder Ejecutivo incluya una partida presupuestal específica, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2026, dentro de la Junta Estatal de Caminos para los alcances antes mencionados; así como, al Comisionado Nacional de Energía para que analice soluciones normativas que atiendan de inmediato la problemática recurrente del transporte de

combustible hacia las comunidades pesqueras en BCS.

En la exposición de motivos, los promoventes, Segio Guluarte Ceseña, Sergio Polanco Salaices y Sergio Ricardo Huerta, precisaron que la propuesta proviene de los incidentes relacionados con el transporte de combustibles por particulares, lo que ha generado preocupaciones respecto a la seguridad en las carreteras y a la legalidad de dichas prácticas; así mismo, debido a la falta de estaciones de servicio cercanas, lo que provoca la necesidad de trasladar gasolina desde zonas urbanas.

En su intervención el diputado Christian Fabrizio del Castillo manifestó su voto aprobatorio y solicitó que la estimación presupuestal por parte de la Junta Estatal de Caminos sea fechada, a fin de que la partida presupuestal sea una realidad y atienda la necesidad de los hidrocarburos.

Por su parte la diputada Teresita Valentín también manifestó su voto a favor al atender una carencia histórica en el abasto de gasolina para los campamentos pesqueros de diversas comunidades, no obstante, solicitó sean incluidos en el tercer transitorio, los servicios turísticos, tales como el avistamiento de aves y entre otras, quienes también requieren del combustible para la realización de sus actividades.